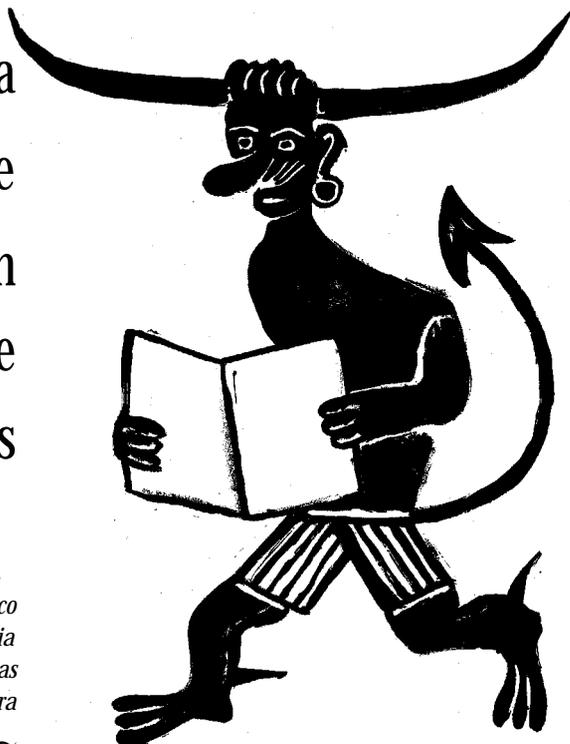


Creación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas



Victoriano Colodrón Denis
Consejero Técnico
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Ministerio de Educación y Cultura



[Este artículo es una versión modificada y actualizada del que, con el mismo título, se publicó en el *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*, XLVIII (1998), núm. 3-4, julio-diciembre de 1998, pp. 137-148]

Entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998, se celebró en Cartagena de Indias (Colombia), el *Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, convocado y organizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación y Cultura de España, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Tres fueron los objetivos principales del *Encuentro*, que tuvo lugar en la sede del Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, dependiente de la AECI:

1. Contribuir al conocimiento entre los organismos oficiales responsables de la coordinación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en los países iberoamericanos, y debatir la conveniencia de celebrar periódicamente reuniones de este tipo como cauce estable de comunicación y encuentro.
2. Reflexionar sobre los modelos de biblioteca pública válidos para la comunidad iberoamericana.
3. Definir posibles iniciativas de cooperación entre los organismos responsables en cada país del desarrollo de las bibliotecas públicas, y arbitrar los mecanismos para su puesta en marcha.

En torno a esos objetivos, participaron en el *Encuentro* los máximos responsables técnicos y administrativos de la coordinación y el desarrollo a escala nacional de las bibliotecas públicas de dieciséis países iberoamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Asistieron también al *Encuentro* representantes del CERLALC, la IFLA, la UNESCO y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC), que agrupa a los centros universitarios de biblioteconomía de la Comunidad Iberoamericana.

La convocatoria de este Encuentro, aunque promovida por el Ministerio de Educación y Cultura español, fue una iniciativa de varios países iberoamericanos, con los que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria había coincidido, en conversaciones y contactos diversos, en la necesidad de celebrar una reunión de este tipo. En concreto, la inspiración inicial partió de Clara Budnik, Subdirectora de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional de Chile.

Como queda dicho más arriba, la reunión de Cartagena pretendía servir para establecer unos cauces permanentes de comunicación y colaboración entre los organismos oficiales encargados de gestionar las políticas nacionales de bibliotecas públicas en los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

En años anteriores se han venido llevando a cabo muchas e importantes acciones de cooperación internacional encaminadas al desarrollo de las bibliotecas públicas de algunos de los países iberoamericanos, o de zonas o subregiones de la Comunidad Iberoamericana. Entre ellas, y por lo que respecta a España, cabe mencionar la organización de un curso y unas estancias anuales dirigidas a bibliotecarios iberoamericanos, en el marco del Programa de Formación de Profesionales Iberoamericanos de la Cultura, de la Secretaría de Estado de Cultura.

La pretensión del *Encuentro* de Cartagena era aprovechar las iniciativas anteriores para poner en marcha un mecanismo estable de intercambio de información y experiencias y desarrollo de actividades conjuntas.

Por otra parte, la cooperación entre los países iberoamericanos ha ido en aumento en todos los sectores, gracias al mutuo conocimiento y a las actividades generadas en torno a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. En el área cultural, el sector del libro, y específicamente los subsectores de la edición y la distribución, han estado presentes desde un principio en las agendas de las Cumbres, consiguiendo frutos de gran alcance, como el repertorio integrado de publicaciones con ISBN o los avances relativos a la eliminación de barreras para conseguir un "mercado común del libro" en Iberoamérica.

También las Bibliotecas Nacionales de los países iberoamericanos han venido desarrollando acciones de cooperación en el marco de su asociación, ABINIA, que en octubre de 1999 ha obtenido la condición legal de organismo internacional.

Sin embargo, se echaba en falta en el marco de la cooperación desarrollada al amparo de las Cumbres Iberoamericanas la presencia de las bibliotecas públicas, dada su excepcional relevancia cultural y social. No en vano, las bibliotecas públicas constituyen la más extensa red de centros de acceso a la información y la cultura al servicio de los ciudadanos de la Comunidad Iberoamericana, y tienen un papel clave en la Sociedad de la Información como instituciones esenciales para la democratización del conocimiento y de la cultura, y por sus contribuciones en pro de la alfabetización y la formación permanente. Todo ello constituye una aportación imprescindible de las bibliotecas públicas para el desarrollo personal y social de los ciudadanos iberoamericanos.

Por otra parte, no cabe duda de que una de las tendencias que parecen caracterizar el fenómeno mundial de la globalización, tan relacionado con el desarrollo de la Sociedad de la Información, es la constitución de grandes bloques económicos regionales, que suelen agrupar a países con similitudes culturales o trayectorias históricas comunes o entrelazadas. Y las bibliotecas públicas pueden contribuir a reforzar la dimensión cultural de esos grandes bloques de países. En concreto, las bibliotecas públicas de los países iberoamericanos pueden ser agentes muy activos, y estratégicamente decisivos, para la comunicación cultural en el seno de la Comunidad Iberoamericana, y por tanto para el afianzamiento y la multiplicación de los vínculos entre los ciudadanos de los países que la conforman.

Con estas premisas se convocó y organizó el *Encuentro* de Cartagena, en el que se deseaba poner en marcha, de común acuerdo, iniciativas de cooperación que tuvieran como meta la mejora de los servicios a los ciudadanos. El planteamiento inicial preveía la definición de acciones conjuntas en las que pudieran participar todos los países iberoamericanos en la medida de sus posibilidades, independientemente de su grado de desarrollo bibliotecario y de sus recursos materiales.

El programa de trabajo del *Encuentro* se centró en el análisis y el debate sobre dos cuestiones: los modelos de biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y las posibilidades de cooperación entre las bibliotecas públicas iberoamericanas.

El fruto directo de la reunión de Cartagena fueron sin duda sus conclusiones finales (véase Documentos). Las tres primeras recogen una declaración sobre la importancia social y cultural de la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana y su "papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social", el apoyo expreso a los postulados que sobre las bibliotecas públicas exponen la Declaración de Caracas de 1982, la Carta de Caracas de 1998 y el Manifiesto de la UNESCO de 1994, y, por último, una serie de recomendaciones a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países iberoamericanos para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

En el punto cuarto de las conclusiones se aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*, bajo la coordinación del CERLALC y con el apoyo de un comité integrado por representantes de varios países iberoamericanos, y se acuerda que para su seguimiento el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas se reunirá al menos una vez cada dos años. Por otra parte, esa conclusión anuncia que para el desarrollo del *Programa* se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En tanto se define de forma amplia y precisa el Programa, el punto quinto de las conclusiones recoge el acuerdo de emprender de forma inmediata quince acciones y proyectos concretos de cooperación en materia de bibliotecas públicas en tres áreas distintas: información y comunicación, formación y capacitación y proyectos piloto.

Las conclusiones se cierran con una manifestación de solidaridad con los países centroamericanos afectados por los desastres naturales de 1998, así como de la necesidad de que los planes de ayuda y cooperación incluyan a las instituciones culturales y en particular a las bibliotecas públicas.

Como resolución complementaria del *Encuentro*, y a propuesta de los representantes de Ecuador y Perú, se aprobó una resolución de apoyo a la constitución de una "red de bibliotecas transfronterizas entre los dos países como una de las formas de construcción de la paz".

Tras la lectura de las conclusiones, los participantes en el Encuentro debatieron sobre la composición de lo que sería el Comité Directivo del el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, y por tanto del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas*.

En primer lugar se fijó en cinco el número de miembros de ese Comité, y se acordó que su composición se renovaría parcialmente cada dos años, con la misma periodicidad con la que se reunirá el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas. Por último se acordó que el Comité estaría compuesto inicialmente por los siguientes países: Chile, España, México, Portugal y Venezuela.

Tras la celebración del *Encuentro*, se han iniciado los trabajos para articular el Programa de Cooperación y para emprender las acciones acordadas. Una primera medida, recogida en el punto 5.1 de las conclusiones, fue la creación, el 15 de enero de 1999, de una lista de distribución por correo electrónico para la comunicación entre las personas que trabajan en los centros responsables de las bibliotecas públicas de cada país y en los organismos internacionales relacionados.

Esta acción, sin duda sencilla y de carácter instrumental, es no obstante de suma importancia, dado que una comunicación fluida y estable es el fundamento de toda cooperación. El foro electrónico "Cartagena de Indias" -bautizado así en honor y recuerdo de la ciudad que acogió el *Encuentro*- puede considerarse como un primer fruto prometedor de la colaboración iniciada, tanto por su utilidad práctica como por su indudable carga simbólica.

Por otra parte, y al margen de los trabajos realizados para desarrollar todas las iniciativas acordadas en la reunión de Cartagena, cabe destacar algunas actividades.

En primer lugar hay que referirse a las dos reuniones mantenidas durante 1999 por el Comité Directivo del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, y que han servido para impulsar y coordinar las acciones emprendidas. La primera tuvo lugar en Buenos Aires, en el mes de abril, coincidiendo con las jornadas nacionales bibliotecarias de Argentina, que organiza anualmente la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). La segunda reunión del Comité se celebró en Madrid, a principios de octubre de 1999.

Por otra parte, también hay que resaltar la organización de un curso sobre "Gestión de la biblioteca pública" dirigido los profesionales de las bibliotecas públicas de los países hispanohablantes de Centroamérica y el Caribe, y que va a celebrarse entre el 8 y el 19 de noviembre de 1999 en Antigua (Guatemala), en el Centro Iberoamericano de Formación dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Aunque coordinado por España, este curso se enmarca en el Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas. En su organización han colaborado los países miembros del Comité Directivo (Chile, España, México, Portugal y Venezuela), tanto en la definición del programa como en la selección del profesorado y los asistentes y otros aspectos.

El curso sobre tiene como objetivo contribuir a la formación continua de los profesionales que trabajan en las bibliotecas públicas de Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y de esa forma apoyar el desarrollo de sus servicios bibliotecarios.

Con un total de 50 horas lectivas, tendrá tres módulos. El primero, que se centrará en los principios de funcionamiento de las bibliotecas públicas (misiones, funciones y servicios), lo impartirá Maritza Turupial, Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado Guárico (Venezuela), y miembro del Comité Nacional de Coordinación de Bibliotecas Públicas de ese país. El segundo módulo, que pretende proporcionar algunos elementos para la gestión de la biblioteca pública (planificación estratégica, mercadotecnia bibliotecaria, dirección por objetivos, evaluación, etc.), correrá a cargo de Ramona Domínguez, Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Salamanca. El último módulo, cuya responsable será Clara Budnik, Subdirectora de Bibliotecas Públicas y Directora de la Biblioteca Nacional de Chile, profundizará en la relación entre la biblioteca pública y la comunidad.

Por último, es importante mencionar la reciente ampliación del ámbito geográfico de la lista de distribución *Públicas*, radicada en España, para dar cabida a la participación de los profesionales de bibliotecas públicas de toda la Comunidad Iberoamericana. Creada en octubre de 1998 por iniciativa conjunta de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y por la Biblioteca de Castilla y León, en cuyo servidor de listas de distribución está instalada, el foro electrónico *Públicas* puede convertirse así en un importante medio de intercambio de información, experiencias y opiniones en torno a las bibliotecas públicas, contribuyendo a facilitar y potenciar la comunicación entre las personas y las instituciones relacionadas con la lectura pública en los países que forman parte de la Comunidad Iberoamericana.

A los dos moderadores iniciales de *Públicas*, Alejandro Carrión, director de la Biblioteca de Castilla y León, y Javier Álvarez, director de la Biblioteca Pública del Estado en Granada, se ha unido una bibliotecaria colombiana, Gloria María Rodríguez, Jefe del Departamento de Cultura y Bibliotecas de Comfenalco, en Antioquia (Colombia) y miembro del comité permanente de la Sección de la IFLA para América Latina y el Caribe, así como miembro correspondiente de la Sección de Bibliotecas Públicas. (Más información sobre *Públicas*: <http://listas.bcl.jcyl.es/publicas>)

Para terminar, no estará de más informar de que, a instancias del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas, los Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Iberoamérica, reunidos en La Habana en junio de 1999, acordaron, entre otras cosas, impulsar esta amplia iniciativa de cooperación iberoamericana en materia de bibliotecas públicas.

Y previsiblemente ese respaldo se recogerá expresamente en la Declaración Final de la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya celebración en La Habana está próxima (noviembre de 1999) en el momento de redactar estas líneas. Si así ocurre, ese acontecimiento resultará una ocasión histórica para la cooperación en materia de bibliotecas públicas entre los países iberoamericanos y para el futuro de las bibliotecas públicas en Iberoamérica.

✍